

MIÉRCOLES, 3 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2018-8672 *Información pública de solicitud de autorización para sustitución del material de cobertura de una tejavana, sobre la edificación existente en parcela con referencia catastral 39009A009002200001ZJ.*

Por la Junta Vecinal de Cicero, se tramita con número de expediente 401/2018, licencia urbanística para la sustitución del material de cobertura de una tejavana, sita sobre la edificación existente en una parcela en Suelo Rústico o No Urbanizable Clase III, de Protección Ecológico-Paisajística, grado 2 (NUEP-2) según las NN.SS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 25 de septiembre de 2018.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2018/8672

CVE-2018-8672